



Laboratorios

GUÍA PREVENTIVA PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Ergonomía

Emergencias



Universidad
Zaragoza

Accidentes

La Universidad de Zaragoza en la Declaración Institucional (Consejo de Gobierno 13 de febrero de 2009) establece la prevención de los riesgos laborales como una exigencia ética, legal y social que ha de ser integrada como un elemento más de modernización y mejora de la organización de la Universidad de Zaragoza, en cada una de las actividades que se llevan a cabo en ella y en la actuación de todos sus niveles jerárquicos.

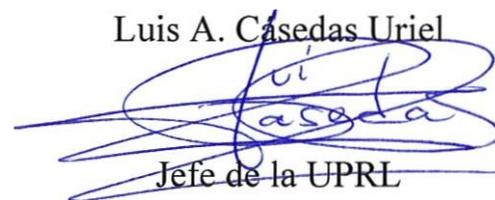
Así mismo, la función de la Institución como transmisora de conocimientos, permite contribuir a diseminar la cultura de la Prevención entre las futuras generaciones de profesionales formados en la Universidad que en su día desempeñarán funciones dirigentes en todos los sectores de la sociedad.

Corresponde a la Gerencia de la Universidad, a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, fomentar una cultura preventiva dentro de la Universidad de Zaragoza, para conseguir que el entorno de trabajo sea seguro y agradable, así como promover la seguridad y salud en el trabajo mediante la aplicación de medidas preventivas y el desarrollo de actividades encaminadas a eliminar o minimizar los riesgos.

Por ello, a través de esta Guía Preventiva, queremos presentarle y darle a conocer cómo se encuentra configurada la organización de la prevención en la Universidad de Zaragoza.

Alberto Gil Costa


Gerente de la Universidad de
Zaragoza

Luis A. Casedas Uriel

Jefe de la UPRL

COMPROMISOS EN POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- Alcanzar el máximo nivel de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como su eficacia.
- Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de Gestión de la Prevención destinado a la mejora continua de las condiciones generales y particulares de trabajo.
- Integrar dicho sistema en la Gestión de la Universidad de Zaragoza, incorporándolo a todas las actividades y decisiones, incidiendo en la seguridad, salud y bienestar de toda la comunidad universitaria.
- Desarrollar, aplicar y mantener actualizado el Plan de Prevención de Riesgos de la Universidad, en todas las actividades.
- Garantizar la participación e información de la comunidad universitaria y hacer efectivo el derecho de consulta de los trabajadores en temas de seguridad y salud laboral.
- Desarrollar los planes de formación y adiestramiento de todos los miembros de la comunidad universitaria necesarios para alcanzar los objetivos de la Política Preventiva.
- Realizar programas de control e inspección sistemáticos, que verifiquen el cumplimiento y efectividad de la Política Preventiva.
- Integrar a nuestros suministradores, concesionarios y subcontratistas en el compromiso activo de la mejora de las condiciones de trabajo en el cumplimiento de la Coordinación de Actividades Empresariales, exigida por el art. 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Dotar a la Universidad de Zaragoza de los medios humanos, técnicos y materiales necesarios para desarrollar esta Política Preventiva.
- Difundir esta política entre todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

Consejo de Gobierno de 13 de febrero de 2009

SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES



Cuando realices prácticas docentes en laboratorios, talleres o trabajo de campo, hay que seguir todas las instrucciones del profesorado, que es la persona responsable de tu seguridad y salud durante su realización.

Consúltale todas las dudas que te surjan y no pongas en riesgo tu seguridad ni la de tus compañeros.

En el laboratorio o taller

- Respetar la señalización de seguridad.
- Fijarse donde están los dispositivos de seguridad más próximos: extintores, duchas de seguridad, fuentes lavapojos, etc.
- Protegerse con los equipos de protección individual (EPI) que te indique el personal docente responsable.
- Leer las etiquetas de seguridad de los productos químicos antes de su uso.
- Seguir las normas e instrucciones de seguridad del laboratorio.
- El personal docente responsable te informará de cuáles son las normas a seguir en cada laboratorio o taller, éstas podrán ser incluidas en su guía docente.
- En caso de duda, dirigirse al personal docente responsable que te orientará para trabajar de forma segura.

Para más información, consulta:

https://www.insst.es/documents/94886/326962/ntp_432.pdf

https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/manual_de_seguridad_en_los_laboratorios_de_la_universidad_de_zaragoza_revison_1.pdf

SEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES

Señalización de seguridad

Advertencia	Obligación	Prohibición	Emergencia
<p>ATENCIÓN RIESGO DE SALPICADURAS</p> <p>¡ATENCIÓN! RIESGO DE ATRAPAMIENTO</p>	<p>ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA</p> <p>ES OBLIGATORIO USAR GUANTES</p>	<p>ALTO SOLO PERSONAL AUTORIZADO</p> <p>NO SEAN PERICULOS EN ACCIDENTES DO NOT USE IN CASE OF FIRE NO FUMOS EN CASO DE EMERGENCIA</p>	<p>LAVAJOS DE EMERGENCIA</p> <p>PULSADOR DE ALARMA</p>

Laboratorios

Ergonomía

Emergencias

Accidentes

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TALLERES MECÁNICOS

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza

¡ATENCIÓN! AREA DE POSIBLE RIESGO MECÁNICO

ANTES DE UTILIZAR CUALQUIER MÁQUINA HABRÁ RECIBIDO LA INFORMACIÓN NECESARIA Y SUFICIENTE PARA EL MANEJO SEGURO DE LA MISMA, CONOCERA SUS RIESGOS Y LA MANERA DE EVITARLOS

ESTA PROHIBIDO ENTRAR AL TALLER CON ROPA SUELTA O DESABROCHADA: SANDALIAS, ANILLOS, RELOJES, CADENAS O COLGANTES. PROHIBIDO COMER, BEBER Y FUMAR EN EL TALLER

USO OBLIGATORIO DE ROPA DE TALLER CON PUÑOS ELÁSTICOS, GAFAS Y CALZADO DE SEGURIDAD CON PUNTERA. PUNTUALMENTE USO DE GUANTES

ANTES DE ABANDONAR EL TALLER: DEJARÁ LAS MÁQUINAS COMPLETAMENTE DESCONECTADAS Y EN CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA EL SIGUIENTE USUARIO. SE ASEGURARÁ DE QUE SU ZONA DE TRABAJO QUEDE EN PERFECTO ESTADO DE ORDEN Y LIMPIEZA

EN CASO DE ACCIDENTE UTILICE EL MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS DEL BOTIQUIN Y AVISE AL RESPONSABLE

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

AREA DE POSIBLE RIESGO BIOLÓGICO
AREA DE POSIBLE RIESGO QUÍMICO

ENTRADA PERMITIDA SOLO A PERSONAL AUTORIZADO

PROHIBIDO COMER, BEBER, FUMAR y EL USO DE LENTILLAS EN EL LABORATORIO

USO OBLIGATORIO DE GAFAS, GUANTES Y BATA DE LABORATORIO

AL ABANDONAR EL LABORATORIO: LAVARSE LAS MANOS Y QUITARSE LA BATA Y LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN

EN CASO DE ACCIDENTE UTILICE LA DUCHA DE SEGURIDAD O EL LAVAJOS

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

NORMAS DE TRABAJO EN LABORATORIOS UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

R.D. 31/1976, modificado por el R.D. 34/2020 - Ley de Prevención de Riesgos Laborales - R.D. 622/1993 de Buenas Prácticas de Laboratorio Normas Técnicas de Prevención 107-374, 423, 517 y 518

NORMAS OBLIGATORIAS

- Está prohibido trabajar solo en el laboratorio.
- Se utilizarán los Equipos de Protección Individual (EPI's) adecuados. En cualquier caso, es obligatorio el uso de gafas, guantes y bata.
- Antes de la manipulación de un producto químico, deberán conocerse sus posibles riesgos y los procedimientos seguros para su manipulación. Debe consultarse la etiqueta del envase y su ficha de seguridad.
- Es obligatorio el uso de las vitrinas de seguridad Química, en el caso de manipulación de sustancias peligrosas.
- Está prohibido comer, beber y fumar en los laboratorios.
- Al abandonar el laboratorio: quitarse la bata y los equipos de protección individual, y lavarse las manos.
- La última persona que salga del Laboratorio deberá asegurarse que todo queda en las condiciones adecuadas.
- Se seguirán los Procedimientos de la U.P.R.L. en referencia a la retirada de residuos Sanitarios y Peligrosos. (<http://uprl.unizar.es/procedimientos.html>).

NORMAS RECOMENDADAS

- Se mantendrá el puesto de trabajo siempre limpio y en orden.
- Se recomienda el uso de calzado cerrado y no usar lentillas en los laboratorios.
- Se recomienda utilizar siempre las vitrinas de seguridad Química.
- Se recomienda no usar cascos de música en el interior de los laboratorios.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

A veces los gérmenes y restos de sustancias se instalan en tu ropa de trabajo

No les invites a tomar café cuando vayas a la cafetería

DÉJALOS COLGADOS EN LA PERCHA

Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social 2015

HAZ NUESTRA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 11 www.inss.es

Para más información, consulta:

https://www.insst.es/documents/94886/326801/ntp_188.pdf/091b1ef7-bf72-42aa-8e8a-88991c7b91c0 NTP 188: Señales de seguridad para centros y locales de trabajo

RIESGO QUÍMICO

Equipos de Protección individual (EPI's)

Durante la realización de las prácticas docentes hay que protegerse de forma adecuada contra posibles riesgos. El profesor responsable te informará de qué equipos de protección se han de utilizar.

De forma genérica, hay que utilizar los siguientes EPI's

- Batas de algodón: protege la piel de posibles salpicaduras durante la manipulación de productos químicos.
- Gafas o pantallas de protección: protege los ojos frente a posibles proyecciones de partículas en operaciones mecánicas o salpicaduras durante la manipulación de productos químicos.
- Guantes de protección: protegen las manos de posibles cortes en operaciones mecánicas o quemaduras en la manipulación de productos químicos.
- Otros EPI's: mascarillas respiratorias, guantes contra riesgos eléctricos, etc., dependerán del tipo de práctica que se realice. En este caso, el personal docente responsable te informará si es necesaria la utilización de EPI's específicos.



Gafas o Pantalla



Guantes



Mascarilla

Para más información, consulta:

https://www.insst.es/documents/94886/326853/ntp_517.pdf/1286ef96-69c0-4810-80f2-85770ec15a6f?version=1.0&t=1614698531517 NTP 517: Prevención del riesgo en el laboratorio. Utilización de equipos de protección individual (I): aspectos generales

<https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/ns-prl-lab-01.pdf> NS-PRL-LAB-01 Información inicial y normas generales de seguridad para el trabajo en un laboratorio.

<https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/ns-prl-lab-02.pdf> NS-PRL-LAB-02 Normas de Seguridad en la manipulación de material de vidrio de laboratorio.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2006-82750> REACH

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2008-82637> CLP

<https://www.insst.es/documentacion/colecciones-tecnicas/fisq> FISQ

<https://uprl.unizar.es/higiene-industrial/frases-de-peligro-consejos-de-prudencia-y-pictogramas> frases H y P

Etiquetas de seguridad:

Los envases de reactivos y productos químicos contienen pictogramas y frases que informan sobre su peligrosidad, uso correcto y medidas a adoptar en caso de accidente.

El contenido informativo de la ficha de datos de seguridad debe ser:



1. Identificación del producto (nombre químico de la sustancia o nombre comercial del preparado).
2. Composición (para los preparados, relación de sustancias peligrosas presentes, según concentración y toxicidad).
3. Responsable de la comercialización (Nombre, dirección y teléfono)
4. Símbolos e indicaciones de peligro normalizadas.
5. Descripción del riesgo (Frases R).
6. Medidas preventivas (Frases S).
7. Número de registro CE de la sustancia y, además, cuando se trate de sustancias incluidas en el anexo I del RD 363/1995, la mención "Etiqueta CE".



Explosivo



Inflamable



Comburente



Gas a presión



Peligroso
para el
medioambiente



Tóxico



Corrosivo



Irritante/
Sensibilizante



Peligroso para la salud

RIESGO BIOLÓGICO EN PRÁCTICAS CON PACIENTES, ANIMALES O AGENTES BIOLÓGICOS

1. Recomendaciones **previas** al inicio de la formación práctica:

Es conveniente que revise su calendario vacunal, asegurándose de haber recibido las dosis oportunas (de tétanos sobretodo, hepatitis B, difteria, gripe) dependiendo de la práctica que realice.

Si padece algún problema de salud que pueda comprometer su situación inmunológica o incrementar el riesgo de padecer alguna enfermedad infecciosa, deberá ponerlo en conocimiento del profesor que tutorice las prácticas, a fin de establecer las medidas preventivas oportunas.

2. Recomendaciones **durante** la formación práctica:

Tendrá que tener en consideración los siguientes aspectos:

- Higiene de manos: debe realizarse bien con agua y jabón o bien con un producto de base alcohólica. El lavado debe hacerse siempre: antes del contacto con el agente, animal o paciente, si debe realizar alguna técnica aséptica, tras el contacto con líquidos corporales y después del contacto con el agente. Consulte con su tutor el procedimiento correcto del lavado de manos.

- Uso de guantes: el uso es obligatorio siempre que se pueda estar en contacto con sangre y fluidos corporales, instrumentos contaminados, agente biológico catalogado, animal infeccioso o paciente contagioso. Si los guantes se rompiesen o perforasen durante su utilización, es preciso quitárselos, lavarse inmediatamente las manos y ponerse unos nuevos. Después del uso de guantes siempre hay que lavarse las manos.

Usos de mascarillas: deben utilizarse cuando se trabaje con un agente biológico en el que se puedan producir aerosoles, con pacientes con enfermedades que se transmitan por el aire o en forma de gotas, o cuando se realicen procedimientos en el paciente o animal en los que sea probable las salpicaduras de sangre o fluidos corporales.

- Uso de mascarillas: deben utilizarse cuando se trabaje con un agente biológico en el que se puedan producir aerosoles, con pacientes con enfermedades que se transmitan por el aire o en forma de gotas, o cuando se realicen procedimientos en el paciente o animal en los que sea probable las salpicaduras de sangre o fluidos corporales.





- Aguja y material cortante o punzante: se deberán manejar con extraordinario cuidado las agujas y los instrumentos cortantes. Una vez utilizados deben depositarse en los contenedores amarillos destinados para ellos, con la menor manipulación posible. Nunca se dejarán objetos cortantes o punzantes abandonados, ya que existe riesgo de que otras personas sufran accidentes por su negligencia. Nunca se tirarán por las fregaderas y jamás deben re-encapsularse (volver a tapar la aguja).

3. Recomendaciones en caso de accidente:

En caso de accidente por pinchazo o corte, se hará uso del botiquín de la conserjería o de la instalación, para la desinfección de la herida. El responsable de las prácticas se pondrá en contacto con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza para informar del hecho y valorar el riesgo para tomar medidas correctoras y preventivas.

Fuente: Departamento de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Zaragoza

Para más información, consulta:

<https://uprl.unizar.es/higiene-industrial/medidas-higienicas-y-de-precaucion-universal> Medidas higiénicas y precauciones universales

<https://uprl.unizar.es/higiene-industrial/agentes-biologicos-definiciones> Definiciones

<https://uprl.unizar.es/higiene-industrial/agentes-biologicos-efectos-sobre-la-salud> Efectos para la salud

<https://uprl.unizar.es/higiene-industrial/riesgos-derivados-del-trabajo-con-cultivos-animales-y-en-instalaciones> Riesgos derivados del trabajo con cultivos animales y en instalaciones veterinarias

<https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/ns-prl-lab-01.pdf> NS-PRL-LAB-01 Información inicial y normas generales de seguridad para el trabajo en un laboratorio.

<https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/ns-prl-lab-06.pdf> NS-PRL-LAB-06 Normas de seguridad para residuos de agujas y material cortante y punzante en la Universidad de Zaragoza.

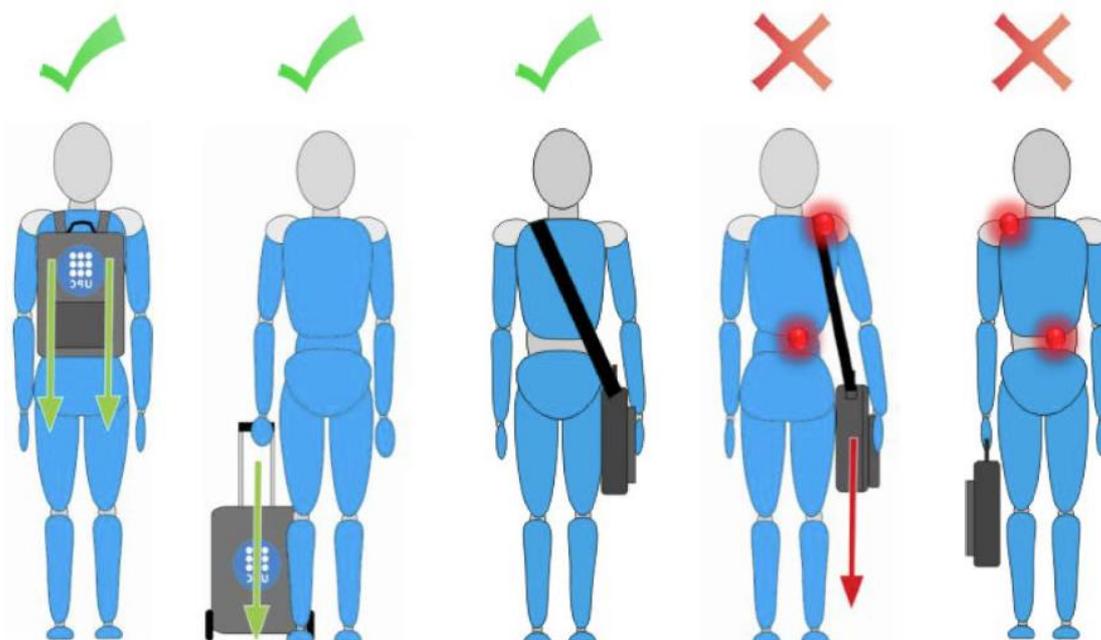
RECOMENDACIONES ERGONÓMICAS

De camino a la Universidad

- La mejor opción para transportar materiales (carpeta, libros, etc.) o equipos informáticos (ordenador portátil), es la mochila:
- Sitúa el centro de gravedad de la carga cercana al cuerpo.
- Proporciona una distribución equilibrada del peso.

Recuerda

- Usa una mochila con dos asas para repartir el peso de forma equilibrada.
- No sobrecargues la mochila, bandolera o maletín. Evita transportar un peso superior al 10% de tu peso corporal.
- Si usas una mochila con ruedas, cambia el brazo de tracción durante el proyecto.
- Si tienes que coger materiales o equipos situados debajo de las rodillas, flexiona la espalda y manténla recta.



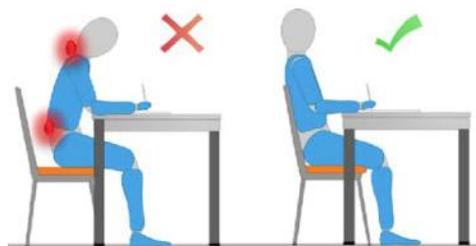
Para más información, consulta:

<https://www.insst.es/riesgos-ergonomicos1>

En Clase, Biblioteca o Aula de estudio

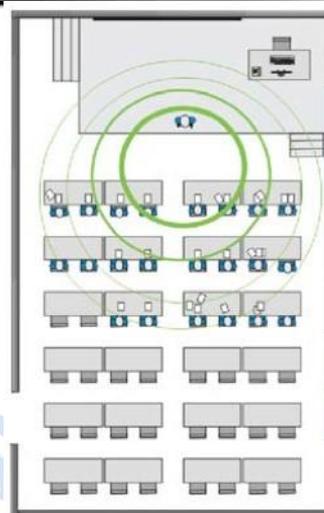
Siempre que tengas que estar sentado de forma continuada:

- Apoya la espalda en el respaldo de la silla
- Procura mantener el conjunto cabeza cuello y tronco alineado para evitar posturas inadecuadas.
- Apoya los brazos en la mesa.

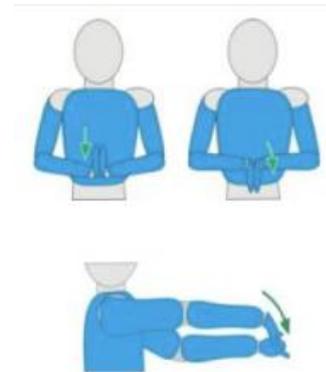
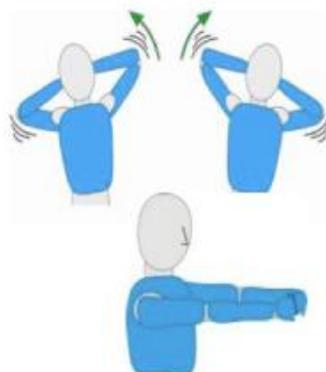
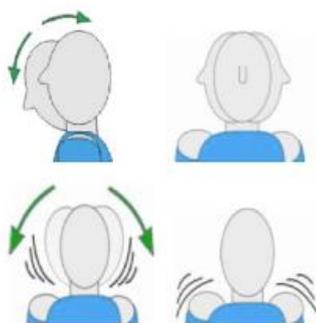


Recuerda

- Siéntate en los asientos de delante: podrás visualizar la pizarra con comodidad y escuchar al profesor con claridad.
- Evitar hablar durante la clase con los compañeros para no generar ruido ambiental.
- Recuerda silenciar tu móvil u otros dispositivos.
- Alterna la postura entre clases: levántate y muévete.
- Realiza pequeñas pausas para relajar la musculatura (entre clases o cuando realices tareas en posición estática en otros espacios)



Realiza ejercicios de relajación muscular.



Laboratorios

Para más información consulta:

<https://www.insst.es/documents/94886/514312/Ejercicios+de+relajaci%C3%B3n+muscular/a3a04166-8b40-4ff0-bebb-0b52c8d59334#:~:text=Si%C3%A9ntate%20en%20una%20silla%2C%20separa,que%20se%20juntan%20los%20codos. Poster>

Estudiando con el ordenador

Siempre que puedas, utiliza un ordenador de sobremesa.

Cuando utilices el ordenador de forma continuada:

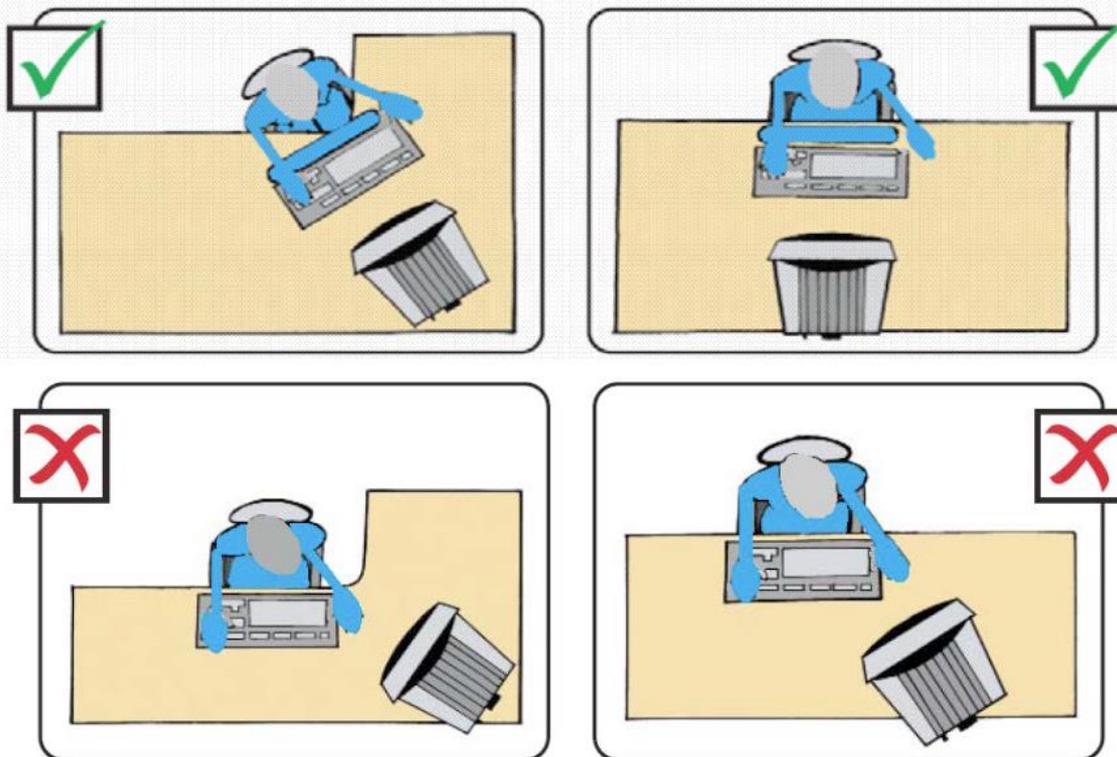
- Coloca el monitor delante de ti.
- Deja espacio delante del teclado para apoyar el antebrazo y la muñeca (mínima 10 cm.)
- La distancia ojo-pantalla, debe ser entre 60 y 70 cm. aproximadamente.
- Coloca la parte superior de la pantalla a nivel de los ojos, o un poco por debajo.
- Regula la altura de la silla hasta que las rodillas queden a la misma altura que las caderas. Si no es posible, usa un reposapiés.



Ergonomía

Emergencias

Accidentes



Para más información consulta:

https://www.insst.es/documents/94886/327166/ntp_232.pdf/cb468bb4-cdc3-4768-b866-f3b5274da3c9 NTP 232: Pantallas de visualización de datos (P.V.D.): fatiga postural

<https://www.insst.es/documents/94886/96076/InstruccionBasicaParaTrabajadorUsuarioPantallas/adc9843d-ada4-44c4-bf19-4e0e13bbcc99> Instrucción básica para el trabajador usuario de pantallas de visualización de datos

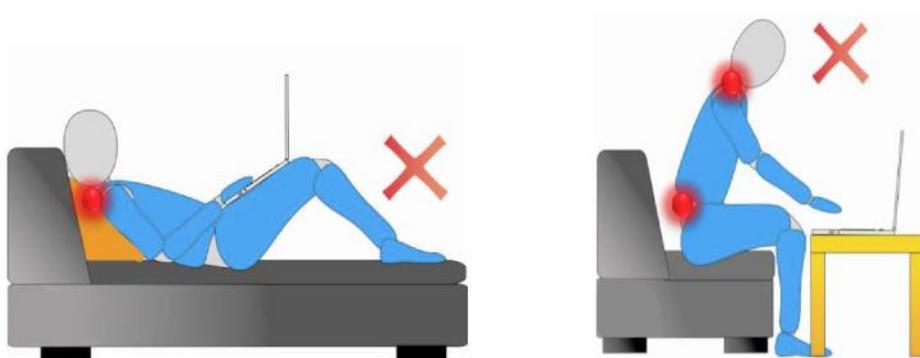
Estudiando con el ordenador portátil

Cuando utilices el ordenador portátil de forma continuada, procura:

- Adaptar el portátil para garantizar posturas adecuadas.
 - Conecta al portátil un teclado y un ratón externo.
 - Coloca la pantalla a una altura que no te obligue a hacer extensiones o flexiones de cuello. si es necesario, coloca un soporte de pantalla o bloque de libros.
 - Realiza descansos posturales y visuales.

Cuando utilices el ordenador portátil de forma continuada, procura:

- Evitar la adopción de posturas inadecuadas



Cuando utilices el ordenador portátil de forma puntual, procura:

- Tener un punto de soporte para el equipo.
- Apoyar la espalda.
- Regula la inclinación de la pantalla.
- Si no llegas con los pies al suelo, coloca un objeto para apoyar los pies.

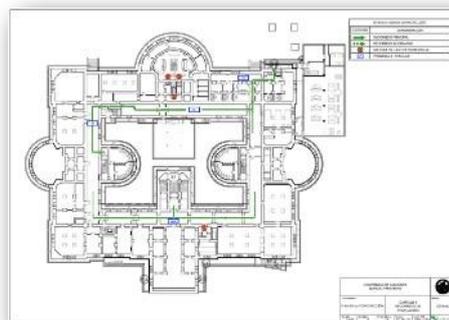


INFORMACIÓN PARA EMERGENCIAS

¿Qué tienes que conocer de tu Escuela o Facultad?

Recorridos de evacuación y salidas.

- Fíjate en los diferentes recorridos de evacuación y salidas del edificio. Están señalizados.
- Más información en:
<https://uprl.unizar.es/planesauto/planes-de-autoproteccion-de-la-uz>



Puntos de reunión.

- Consulta dónde está el Punto de Reunión de tu edificio.
<https://uprl.unizar.es/planesauto/puntos-de-reunion>



En caso de emergencia

- Sonará la alarma de incendio del edificio.
- Si el personal de alarma y evacuación decide que hay que evacuar el edificio:
 - Deja lo que estés haciendo, no cojas nada y escucha las instrucciones de tu profesor.
 - Mantén la calma, no grites ni asustes a los demás.
 - Sal ordenadamente y con rapidez, pero no corras.
 - No uses el ascensor.
 - Baja las escaleras en fila y pegado a la pared.
 - Dirígete al punto de encuentro que te hayan indicado.

En caso de Incendio

Si se inicia un incendio cerca de donde te encuentras:

- Sal del recinto o planta donde está el incendio.
- Si eres la última persona en salir del recinto, cierra las puertas que dejas detrás de ti para confinar el incendio.
- Avisa. Presiona un pulsador de alarma e informa a la Conserjería del edificio.

Recuerda que:

- El humo es siempre muy peligroso.
- Si notas olor a quemado, avisa a conserjería inmediatamente.
- Si una puerta está caliente o el humo sale por las rendijas, no la abras.

Para más información consulta:

https://www.insst.es/documents/94886/327064/ntp_536.pdf/b7659f34-a3d0-4bbf-b5ac-d7f936604d3f NTP 536 Extintores de incendio portátiles: utilización

<http://www.iqog.csic.es/sites/default/files/SEGURIDAD/NTP%20361%20Planes%20de%20Emergencia.pdf> NTP 361: Planes de emergencia en lugares de pública concurrencia

¿Cómo puedes contribuir a prevenir las emergencias?

En las Aulas informáticas:

- Apaga el ordenador y la pantalla cuando finalicen las clases.

En los Laboratorios y talleres:

- Sigue las instrucciones del profesorado.
- Sigue el guión de las prácticas para realizarlas de manera segura.
- Consulta con el personal docente cualquier duda sobre seguridad.

¡¡Recuerda que está prohibido fumar en los edificios!!



Conoce la señalización de emergencia.

Evacuación

Recorrido de
evacuación



Salida habitual



Escalera de
emergencia



ESCALERA DE
EMERGENCIA

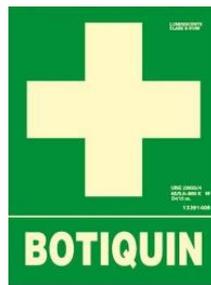
Salida de
Emergencia



Incendio



Primeros Auxilios en los Laboratorios



Para más información consulta:

<https://uprl.unizar.es/planesauto/plan-de-emergencias> Plan de emergencias de la Universidad de Zaragoza

https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Planes/normas_de_actuacion_en_caso_de_emerengencia_en_la_universidad_de_zaragoza_2020.pdf Plan de actuación equipos y usuarios en la Universidad de Zaragoza

QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE

Estudiantes de la Universidad de Zaragoza

Dependiendo de la gravedad de la lesión, se procederá de la siguiente manera:

- **Lesión muy leve** (no requiere atención médica especializada): Acudir al botiquín situado en conserjería y realizar la cura con el material disponible.
- **Lesión leve** (con atención médica): Realizar la primera cura con los medios existentes en el botiquín y por personal con formación. Facilitar el traslado del accidentado al Centro sanitario de la Seguridad Social más cercano.
- **Lesión importante** (con atención médica especializada e invalidante temporalmente): Valorar las lesiones y actuar con prudencia. Pedir ayuda si es necesario. Realizar la primera cura con los medios existentes en el botiquín y por personal formado en primeros auxilios. Organizar el traslado del accidentado al centro sanitario de la Seguridad Social más cercano. Pedir ambulancia si es necesario a través del Centro de Control (CECO) de Zaragoza (ext. 841112 o 976761112).

Todos los accidentes e incluso los que hayan requerido atención médica especializada, se comunicarán a la UPRL por teléfono o a través de la página web, haciendo constar en el apartado de puesto de trabajo, la condición de estudiante.

Para más información consulta:

https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Planes/formacion_basica_en_primeros_auxilios.pdf Primeros auxilios

<https://uprl.unizar.es/seguridad-laboral/telefonos-de-emergencias>

Teléfonos emergencias

<https://uprl.unizar.es/planesauto/uso-de-dea-desq> Uso de desfibriladores

<https://uprl.unizar.es/seguridad-laboral/accidentes-laborales-y-enfermedades-profesionales> Accidentes laborales en la Universidad de Zaragoza

DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD

Los estudiantes tienen derecho a una protección eficaz en el desarrollo de su actividad académica, para evitar cualquier tipo de accidente o daño a su salud.

Por lo tanto, tienen el deber de cooperar con la Universidad para garantizar unas condiciones de aprendizaje que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud del resto de miembros de la comunidad universitaria.

Los estudiantes deberán respetar la señalización y las normas escritas colocadas en los espacios universitarios.

En los laboratorios y talleres tienen la obligación del uso de equipos de protección individual que se indique.

Seguirán las indicaciones del profesor responsable de las clases en todo momento, con respecto a las medidas de seguridad a adoptar en caso de emergencia y/o evacuación, y las normas de seguridad de la actividad que estén realizando.

Tienen obligación de usar adecuadamente las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad. Por lo tanto, está prohibido poner fuera de funcionamiento los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.

Los estudiantes deberán informar de inmediato al profesor responsable de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los usuarios.





1542

**Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales**
Universidad Zaragoza

MARZO 2021, 3ª edición